

ACTA N° 19 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 04 días del mes de julio de 2017, siendo las 09:10 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Administrador Municipal Sr. Dante Cornejo González y el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 18 de la sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2017 siendo aprobada con la observación de la Concejala Sr. Verónica Ramírez Tapia en la página N° 3 del acta "luego de la frase en el envío de los correos agregar "en forma permanente" y con la observación del Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros, que de acuerdo al Reglamento el tiempo de espera para iniciar la reunión es de 15 minutos y este empezó a las 09:09 y "yo llegue a las 9:15 horas y no se esperó".

EM

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

a).- Memorándum N° 586 del Director de Obras Municipales (S) de fecha 03 de julio de 2017 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo modificación de Programa de Empleo Municipal denominado "Digitalización de Permisos de Edificación y Planos Correspondientes Comuna de Pichilemu, ampliando el plazo de ejecución desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2017 por un costo total de \$ 12.281.666.-

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta a qué se debe la diferencia de los montos en inversión.
- **Alcalde**, informa que este es uno de los programas que se está ejecutando en la DOM y se está pidiendo desde julio a diciembre y la diferencia es para vestuario y escáner.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se contrató gente nueva.
- **Alcalde**, informa que no.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la modificación de Programa de Empleo Municipal denominado "Digitalización de Permisos de Edificación y Planos Correspondientes Comuna de Pichilemu, ampliando el plazo de ejecución desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2017 por un costo total de \$ 12.281.666.

b).- Memorándum N° 585 del Director de Obras Municipales (S) de fecha 03 de julio de 2017 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo modificación de Programa de Empleo Municipal denominado "Rehabilitación de la Situación Catastral de Viviendas o Similares, Sector Alrededores de Infiernillo", ampliando el plazo de ejecución desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2017 por un costo total de \$ 18.426.284.-

BW

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si existe una posibilidad de que se haga una presentación de este catastro y es bueno que el Concejo conozca los resultados ya que este programa se viene realizando hace tres años aproximadamente.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la modificación de Programa de Empleo Municipal denominado, denominado "Rehabilitación de la Situación Catastral de Viviendas o Similares, Sector Alrededores de Infiernillo", ampliando el plazo de ejecución desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2017 por un costo total de \$ 18.426.284, con el comentario del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles.

- c).- Memorándum N° 338 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 03 de julio de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de acuerdo al artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para adjudicación de proceso de licitación pública denominada "Adquisición de Camión Aljibe Para Ilustre Municipalidad de Pichilemu Gran Compra N° 34458" el cual cuenta con financiamiento municipal, a oferente USIMECA, RUT N° 76.160.860-6, por un monto de US\$ 115.599 más IVA.

- **Alcalde**, informa que postularon 4 empresas y el monto aproximado es de M\$ 90.000 IVA incluido.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuántos días se demora en llegar el camión.
- **Alcalde**, informa que son 30 días aproximadamente.

Luego de las consultas realizadas, el Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de licitación pública denominada "Adquisición de Camión Aljibe Para Ilustre Municipalidad de Pichilemu Gran Compra N° 34458" a oferente USIMECA, por un monto de US\$ 115.599 más IVA.

BN

- d).- Memorándum N° 956 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 21 de junio de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo, en marco del Reglamento de Apoyo a Deportistas y Exponentes de las Artes y las Ciencias, el aporte que establece el reglamento para competencias internacionales de \$ 2.100.000.- (dos millones cien mil pesos) al deportista Dn. Carlos Meneses Valenzuela para gastos asociados a la adquisición Pasajes, Pasaporte, Inscripción, alimentación, alojamiento, Transporte local, repuestos y Ticket uso de pista, para la participación en el Campeonato Internacional Crankworx a realizarse entre los días 11 al 20 de agosto en la ciudad Whistler Canadá

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de aporte que establece el reglamento para competencias internacionales de \$ 2.100.000.- al deportista Dn. Carlos Meneses Valenzuela.

- e).- Memorándum N° 1838 del Jefe del Departamento de Educación Municipal de fecha julio 03 de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de acuerdo al artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para Re-adjudicación de Licitación Pública ID 3928-57-LP17 denominada "Mejoramiento Salas y Corredores Escuela Cáhuil", por un monto de \$37.886.400 más IVA, el cual cuenta con financiamiento FAEP 2015, al oferente Dn. Marcelo Antonio Carreño Catalán, RUT N° 11.555.114-0, debido a que el oferente anteriormente adjudicado rechazó la orden de compra por sobre carga de trabajo de su empresa.

- **Alcalde**, informa que en la sesión de concejo anterior se aprobaron 3 proyectos a la Constructora Rencoret, posteriormente se reunieron con él y renunció al proyecto de Cáhuil, por lo que se está solicitando re-adjudicar al oferente que sigue que es Dn. Marcelo Carreño C.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que aprueba ya que es Pichilemino.

EM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si está dentro de los plazos.
- **Alcalde**, señala que el DAEM debe reunirse con el contratista e informar de los plazos.

El Concejo aprueba por unanimidad Re-adjudicar Licitación Pública ID 3928-57-LP17 denominada "Mejoramiento Salas y Corredores Escuela Cáhuil", por un monto de \$37.886.400 más IVA, el cual cuenta con financiamiento FAEP 2015, al oferente Dn. Marcelo Antonio Carreño Catalán.

- f).- Memorándum N° 993 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 29 de junio de 2017 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo Programa Comunitario denominado "Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil" por un periodo de 6 meses y por un monto total de \$ 17.976.662.-
- **Alcalde**, explica que en la DIDECO tenemos solamente a Meryrs y Juan Pablo, es por lo que estamos contratando a un Sociólogo para que se haga cargo de las Organizaciones, porque Juan Pablo tiene que llevar media jornada en el IEF ya que es el único funcionario con responsabilidad.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta "qué bueno y me gusta que sean profesionales que lleguen al municipio", agrega que se le puede dar la función de que capacite a las Organizaciones.
 - **Alcalde**, informa que está considerado que participe en el Seminario de Dirigentes Sociales.
 - **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, solicita que se le invite a participar de las actividades que realice con los dirigentes sociales.

5

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que no tiene problema, siempre y cuando haga la pega, ya que lo conozco y lo encuentro político y espero que no lo haga en hora de trabajo.

El Concejo aprueba por unanimidad el Programa Comunitario denominado "Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil" por un periodo de 6 meses y por un monto total de \$ 17.976.662.- con los comentarios anteriormente planteados.

- g).- Memorandum N° 990 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 29 de junio de 2017 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo Programa Comunitario denominado "Seminario de Genero Pichilemu 2017" por un monto total de \$ 3.500.000.-, con la finalidad de reconocer y valorar el crecimiento exponencial del rol de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que me interesa muchísimo el tema y quisiera tener más información, porque está directamente relacionado con lo que estamos viendo con Dn. Aldo Polanco en el Consejo de Seguridad Pública.
- **Alcalde**, informa que se trata de un Seminario donde lo realiza Fernando Kliche quien interactúa con las mujeres.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si va a ser libre.
- **Alcalde**, informa que si y se va a realizar en la Pista Municipal.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuándo se realizará esta actividad,
- **Alcalde**, señala que consultará.

En

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad el Comunitario denominado "Seminario de Genero Pichilemu 2017" por un monto total de \$ 3.500.000.-

h).- Memorándum N° 986 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 28 de junio de 2017 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo de Programa Comunitario denominado "Primer Festival de Bandas Locales" por un monto total de \$ 1.400.000.-, con la finalidad de promover el esparcimiento sano de nuestra juventud.

➤ **Alcalde**, señala que hace rato que queríamos contactar las bandas locales, porque siempre andan pidiendo espacio y tocó la coincidencia que vinieron unos jóvenes a solicitar espacios y acordamos con ellos esta actividad que va a patrocinar el municipio y esta se va a realizar el 22 de julio en la Pista Municipal.

El Concejo aprueba por unanimidad el Programa Comunitario denominado "Primer Festival de Bandas Locales" por un monto total de \$ 1.400.000.-

i).- Memorándum N° 205 del Administrador Municipal de fecha 03 de julio de 2017 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo programa municipal denominado "Programa Municipal de Sanidad y Control de Natalidad en Animales de Compañía Comuna de Pichilemu", por un periodo de 4 meses y por un costo total de M\$ 13.570.-

➤ **Administrador Municipal**, señala que tal como lo habían solicitado, se está creando el programa el cual considera 1 profesional y 2 asistentes, donde dentro de los 4 meses vamos hacer un operativo grande con perros y gatos, esterilización y control de natalidad, agrega que la idea es que los profesionales estén aquí y que las atenciones sean ambulatorias.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que más allá de los operativos grandes, hay que considerar que esto sea de forma permanente, por lo que consulta si la profesional va a trabajar la zona urbana, porque hay algunos sectores rurales donde tienen 7 u 8 perros por casa.
- **Administrador Municipal**, comenta que en el sector de Cardonal en el operativo anterior estimábamos 90 perros y llegaron 40.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que hay que sensibilizar a la gente con anterioridad, sobre la importancia del operativo.
- **Alcalde**, señala que “creo que es importante tomar a los perros callejeros.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si está considerado el sector de Cáhuil.
- **Alcalde**, señala que si se requiere se puede considerar.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta para cuándo está considerado el canil.
- **Alcalde**, señala que tenemos el proyecto aprobado, pero hay que revisar la Ley ya que los animalistas se oponen al canil.
- **Administrador Municipal**, señala que hay que esperar que salga el Reglamento.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que espero que usted nos avise cuando salga la Ley y su reglamento con la finalidad de analizar y ver qué hacer.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si por ejemplo la gente de Marchigüe se puede pasar el dato y vengan a botar los perros acá.

BM

- **Administrador Municipal**, señala que en ese caso no tenemos control de eso.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que quiere agradecer el programa ya que creo que con Mario Morales estamos satisfechos.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad Programa Municipal de Sanidad y Control de Natalidad en Animales de Compañía Comuna de Pichilemu.

- j).- E-mail de Dña. Claudia Cariqueo de fecha 28 de junio de 2017 al Sr. Alcalde, plantea molestia por el servicio de recolección de basura, en el sector de Infiernillo específicamente en el sector de El Arrayán con E. Merino, ya que el contenedor lo lanzan al patio de la casa y en una oportunidad al lanzar el contenedor golpearon al perro que está en el patio.
- **Alcalde**, manifiesta que este tipo de reclamos llegan constantemente y hay harta gente que se manifiesta sobre este tema.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se le ha hecho saber al contratista de estos reclamos.
 - **Alcalde**, manifiesta que el Sr. Luis Hernán no es capaz de profesionalizar el servicio.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, sugiere que se le oficie.
 - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si dentro de las bases no está considerado el buen trato al usuario.
 - **Alcalde**, señala “propongo que le hagamos saber al Concesionario mediante un oficio de estos reclamos.

EM

k).- Memo N° 176 de la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins de fecha 21 de junio de 2017 al Sr. Alcalde y Concejales, informa que en la página "web www.muroh.cl" donde se estarán publicando nuevas leyes y reglamentos, y las presentaciones del XIII Congreso.

- **Alcalde**, informa que el día 24 de julio es la elección del nuevo Directorio de la Asociación.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta quién se perfila.
- **Alcalde**, informa que hay 6 comunas postulando que son Machalí, Chépica, La Estrella, Quinta de Tilcoco, Coltauco, Codegua pero después se retiró, agrega que hay 30 municipios habilitados para votar, menos Peumo, Marchigue y Litueche por cuotas impagas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta quién se perfila.
- **Alcalde**, señala que los votos son políticos y cada uno tiene derecho a tres votos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que efectivamente tienen que votar por un Concejal.
- **Alcalde**, señala que si tienen que votar por un Concejal.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, informa que si hay que votar en una reunión de Concejo y luego transmitirlo.

Ahora el Sr. Alcalde, informa que el Seminario de Genero es el día 26/07/2017.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se puede dar lectura a la carta de los taxistas.
- **Alcalde**, informa que con respecto a esa carta ya se le envió un oficio al SEREMI de Transporte, con copia al Mayor de Carabineros.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que se comenta que hay una empresa que quiere irse del Terminal de Buses.
- **Alcalde**, informa que vinieron a hablar el tema conmigo, la empresa Transantin, quienes plantean que tienen problemas con la Administración del Terminal y quieren solicitar que se autorice otro punto de salida y lo que plantearon que van a hacer llegar en una solicitud formal.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 25 donde se están Suplementando, Rebajando y Creando las siguientes Cuentas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 25

GASTOS SUPLEMENTAR		
215,21,04,004,001,025	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- PROG. COBRO Y NOTIF. D° ASEO DOMIC Y ORDE	2,240
215,22,04,004,001,002	PRODUCTOS FARMACEUTICOS AÑOS ANTERIORES	500
215,22,04,014,001,002	PRODUCT. ELABORADOS CUERO CAUCHO AÑOS ANTERIORES	500
215,22,08,007,001,008	PASAJES FLETES Y BODEGAJES - ASISTENCIA SOCIAL	300
215,24,01,006,001,001	VOLUNTARIADO -DAMAS DE ROJO	1,500
215,24,01,006,001,002	VOLUNTARIADO -UMPADE	600
215,24,01,006,001,003	VOLUNTARIADO -CRUZ ROJA	1,700
215,24,01,999,001,035	OTROS-SIND. TRABAJ. INDEP. COMERCIANTES AMBUL. Y RAMOS AFINES	3,500
215,24,01,999,001,036	OTROS-CLUB AEREO DE PICHILEMU	15,000
215,24,01,999,001,037	OTROS- SINDICATO DE PESCADORES LAS TERRAZAS	1,000
215,24,01,999,001,038	OTROS -AGRUP. DE AYUDA GUIAS Y SCOUT LOBOS DE PICHILEMU	1,000
	TOTAL	27,840
CREAR		
215,31,02,004,001,135	AMPLIAC. MATRICES DE AGUA POTAB. PSJE. S. CAMILO, P. VIUDAS (MUNI)	16,492
215,31,02,004,001,136	CONST. ESTACIONAMIENTOS SECTOR HOSPITAL (MUNI)	80,000
	TOTAL	96,492
REBAJAR		
215,31,02,004,001,122	APORTES A NUEVOS PROYECTOS (MUNI)	124,332
	TOTAL	124,332

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por la estimación de los estacionamientos del hospital.
- **Alcalde**, informa que es lo que estimó la cubicación del proyecto.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta para qué son los M\$ 15.000.- del Club Aéreo.
- **Alcalde**, informa que es para el cambio de techumbre del hangar y vuelos populares.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por los recursos de traslado de áridos al sector rural.
- **Alcalde**, informa que es el costo adicional por el traslado del árido al sector rural.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 25 con la abstención del Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros de los recursos para el Club Aéreo por tener conflicto de interés al ser parte de la agrupación.

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 26 donde se están creando y rebajando las cuentas correspondientes al Programa Canino recién aprobado:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 26

215,21,04,004,001,075	PRESTAC. SERV. COMUNIT-PROG. SANIDAD Y CONTROL NATALIDAD ANIMAL	7,070
215,22,04,005,001,004	MATERIALES QUIRURGICOS -PROG. SANIDAD Y CONTROL NATALIDAD ANIM	100
215,22,04,004,001,007	PRODUCTOS FARMACEUTICOS -PROG. SANIDAD Y CONTROL NATALIDAD ANI	400
215,22,11,999,001,013	OTROS-PROG. SANIDAD Y CONTROL NATALIDAD ANIMALES. (OPERATIVO	6,000
	TOTAL	13,570
REBAJAR		
215,21,04,004,001,030	PRESTAC. SERV. COMUNIT.-PROG. CANINO 2016	12,000
215,31,02,004,001,122	APORTES A NUEVOS PROYECTOS (MUNI)	1,570
	TOTAL	13,570

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 26 presentada.

RM

4.- VARIOS

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cómo van los juicios.
- **Abogado Municipal**, informa que se encuentran en estatus quo, agrega que hay dos recursos de protección y ya informé, en la Corte Suprema se encuentra la causa Herrera, en la Corte de Apelaciones está la causa de PAC que perdió el municipio y estamos apelando, porque la ley dice que los calculistas son los responsables, en el juicio de Blanco se está a la espera ya que cambio de Abogado, en la corte de apelaciones se encuentra la causa del mal pago del cheque ya que ellos están apelando.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué pasa con los funcionarios.
- **Abogado Municipal**, informa que están pagando una cuota mensual y fijaron domicilio y eso cuando se cumpla quedan absueltos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta entonces los 47 millones se perdieron.
- **Alcalde**, informa que no eran 47 millones ya que a la empresa se le debía 4.700.000, además cobramos la boleta de garantía, la empresa depositó 1 millón y los funcionarios están pagando, el municipio hizo lo que tenía que hacer y es la justicia la que falla.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si ha tenido contacto con la empresa que está haciendo el diseño de la entrada a Pichilemu.
- **Alcalde**, señala que no, ya que yo no lo he hecho.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si ha sabido algo del Pueblito Artesanal.

EM

- **Alcalde**, informa que el 28 de julio viene la SEREMI de BB.NN. y al parecer se nos hará entrega del terreno en forma definitiva.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que "supe que la casa que se arrendó a la PDI está sin recepción final.
- **Alcalde**, informa que esa casa es del año 1950 por lo que al parecer estaban afectas a una modalidad de resolución distinta.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si hay alguna limitante al porcentaje de remodelación.
- **Alcalde**, señala que no lo sé, pero tal vez, lo que cambia a obra nueva, creo que puede ser una ampliación, hay que verlo, ya que no lo tengo claro.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si no entraremos en una irregularidad.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si podríamos pedir a los que están fiscalizando loteos, que nos den información.
- **Alcalde**, manifiesta que lo podríamos ver con el DOM ya que recuerden que se está haciendo un Catastro.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, sugiere que se realice la presentación en una reunión de la Comisión de Infraestructura.

Se acuerda realizar la Comisión de Infraestructura el día lunes 10 de julio a partir de las 16:00 con la participación de los Concejales Sres. Hugo Toro G., Pablo Martinez Q., y Mario Morales C. y con la participación del DOM

- **Alcalde**, consulta al Abogado, cómo la Municipalidad puede impedir que una persona en el campo venda acciones y derechos.
- **Abogado Municipal**, informa que no tiene ninguna participación, porque el municipio entra después cuando va a construir.



- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que a la entrada de Pichilemu hay un letrero que dice que se informen antes de comprar un terreno.
Otro punto, consulta si hay algún avance de la Farmacia Popular.
- **Alcalde**, señala que a propósito de eso “anoche me llamó la gente de la AFUPI informando que se cayó un pedazo por dentro y estamos stand by a la espera de la cubicación.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que traía el tema del operativo.
Otro punto, consulta si después de la lluvia, existe evaluación, donde el Comité de Emergencia vaya a los sectores a revisar o espera que la gente le informe.
- **Alcalde**, señala que hay de todo a veces vamos primero y otras la gente nos avisa.
- **Administrador Municipal**, señala que también hay prioridad que son los accesos al Cerro de la Cruz.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si el Jefe de Seguridad Pública tiene pensado presentar un Programa de Trabajo durante el año.
- **Alcalde**, informa que tiene que presentar el plan de seguridad pública local y tiene plazos que se los da la Ley.
- **Administrador Municipal**, informa que el Consejo de Seguridad genera un Diagnostico validado por la comunidad y el Concejo.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, informa que se está trabajando bien en el Diagnostico y falta el trabajo con la comunidad.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que en el transcurso de las próximas semanas se debería presentar al Concejo la Ordenanza.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, informa que los juegos y las barandas de la plaza que está al lado de Maxi – Motos están en mal estado, para que se reparen.
- **Alcalde**, manifiesta que le pedirá, a Miguel Arenas con la cuadrilla, que los repare.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que la Cancha del Skatepark no está pintada, no tiene arcos por lo que solicita hacerle mantención.
- **Alcalde**, informa que, a través del programa de deportes, se están comprando arcos de baby-futbol y aros de básquet.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que “le recuerdo el compromiso, con el club Unión Victoria, por el arreglo de la cancha de Pueblo de Viudas.
Otro punto, consulta por la ampliación de matrices de la calle Miramar.
- **Alcalde**, informa que se realizará primero el pasaje San Camilo, además hay un tramo que realizó la empresa ESSBIO y se espera que en el mes de agosto se pueda realizar.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, informa que a raíz de la conferencia del Adulto Mayor se comunicó el Programa PADAM del Hogar de Cristo, donde la idea es formar una mesa de trabajo para integrar a toda la gente que trabaja con el Adulto Mayor, Organizaciones para crear un programa y plan de trabajo en común, agrega que recién nos juntamos para ver un taller y tener una fecha de convocatoria.
Otro punto, solicita autorización para asistir a la “Sesión de Directorio de la AMUCC” la cual se llevará a cabo el día viernes 07 de julio de 2017 en la comuna de San Pedro, R.M.

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar la participación de los Concejales Sres. Verónica Ramírez T., José L. Cabrera J. y Mario Morales C., quien confirmará asistencia a la “Sesión de Directorio de la AMUCC” la cual se llevará a cabo el día viernes 07 de julio de 2017 en la comuna de San Pedro, R.M.

EM

- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, informa que en la calle Los Perales abajo, producto de las lluvias el agua que venía de arriba cortó el camino.
- **Alcalde**, señala que ahí debemos hacer un entubamiento pero se nos fue.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, comenta que en el sector del colegio Divino Maestro, los padres que van a dejar al último, a los niños, quedan estacionado en la subida, ya que los vehículos se estacionan a ambos lados, por lo que solicita ver que se puede hacer respecto.
Otro punto, reitera solicitud de colocar maicillo en el estacionamiento del SAMU.
Otro punto, manifiesta que los vecinos del sector de Infiernillo quieren agradecer a Seguridad Ciudadana por su intervención ya que un ciudadano Haitiano estaba maltratando a una joven, y gracias a ellos se lo llevaron detenido.
Otro punto, manifiesta que el día de ayer la gente, que estaba en la Ofician de Rentas, estaba molesta ya que no respetaban los turnos, por lo que reitera la petición de instalar un dispensador de números.
Otro punto, consulta si en la calle Santa Cruz entre Tobar Pinochet y Campo Lindo hacia abajo existe la posibilidad de construir veredas.
- **Alcalde**, manifiesta que vamos a ver en qué tramos se puede hacer, porque no está construido.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que en la calle O'Higgins entre A. Gaete con Aguirre los vehículos se estacionan a ambos lados e impide el paso de los vehículos, por lo que solicita la instalación de letrero.
Otro punto, consulta por la inauguración del Parque de Ciruelos.
- **Alcalde**, informa que no hay fecha aún.



- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta que pasa con los proyectos de pavimentación de calles de emergencia.
- **Alcalde**, informa que están para diseño y no ejecución, por lo que se está licitando el diseño que debe estar casi listo.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta qué trabajo están realizando estas empresas en la calle A. Gaete.
- **Alcalde**, informa que la empresa ESSBIO está cambiando los colectores de alcantarillado, por los tubos de pvc de alta intensidad.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que en el sector del puente de Cáhuil, va mucha gente a pescar, por lo que sugiere instalar basureros ya que dejan todo sucio.
- **Alcalde**, señala que se pueden instalar basureros sólo a la entrada y lo otro es instalar letreros de no botar basura.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que la casa de la familia Vallejos, frente a Carabineros, se está cayendo el cemento desde la cornisa y está peligroso, por lo que solicita que se notifique.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, sugiere que cuando exista disponibilidad se realice un catastro de edificios que se encuentren en mal estado y revistan peligro.
- **Alcalde**, manifiesta que se puede realizar.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, comenta que con el viento se cayeron las ventanas del local del Pobre Chino.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, comenta que “tuvimos una actividad del Colegio y las luces de la Pista están malas y en conversación con la señora que cuida me dijo que están malas hace más de 6 meses, por lo que consulta si estas se pueden cambiar o modernizar el sistema de luces.

EM

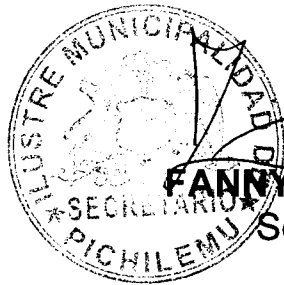
- **Administrador Municipal**, informa que se solicitó que se hiciera la compra.
- **Alcalde**, manifiesta que claramente hay que modificar la pista, construir en altura, e instalar aire acondicionado, hay que hacer algo distinto, primero hay que hacer las reparaciones, para ver un proyecto de mejoramiento de la Pista.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que con respecto al tema de las sillas de la Pista la señora le comentó que cuando las sacan para otros eventos nunca vuelven todas y última vez se perdieron 12 sillas.
- **Alcalde**, señala que en cada evento que se realiza se destruyen sillas, por lo que hay que ir comprando las que se rompen.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que quiere agradecer por la reparación de la vía de evacuación del sector de Cáhuil y agrega que espera que se mantenga.
- **Alcalde**, comenta que conseguimos con la empresa que está trabajando en el camino que pasara la máquina y se colocó un estabilizado, por lo que ahora no va hacer barro, pero si calamina, así que luego hay que rebajarlo, agrega que además se sacó tres camionadas de basura del lugar, por lo que hay que pedir a los vecinos que se mantenga.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por la contratación del segundo auxiliar de aseo, para el colegio de Cáhuil.
- **Alcalde**, manifiesta que ahí hay que contratar un joven para que realice los trabajos más pesados.
- **Administrador Municipal**, informa que estábamos en proceso del llamando a concurso del cargo de DOM, pero nos dimos cuenta de dos falencias, la primera es que el Alcalde informará a los municipios y debe ser con 5 días y segundo problema se refiere a la conformación de la Comisión, donde señala que la comisión sería integrada por la DIDECO y no corresponde y de acuerdo a la Ley le corresponde a la Secretaria Municipal, es por lo que propone eliminar la comunicación con 5 días y segundo que la comisión sea integrada de acuerdo a la Ley.

RM

Luego de la explicación del Administrador Municipal el Sr. Alcalde somete a votación de Concejo la propuesta.

El Concejo aprueba por unanimidad la modificación del Reglamento de Concurso Públicos para Proveer Cargos en la Planta Municipal en Calidad de Titular, donde se elimina la comunicación de cinco días y en la integración de la comisión esta será integrada de acuerdo a lo señalado en la Ley.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:10 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

FRL/jgg